I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 1492 SECCION 1ª. LA CISTERNA, 0 2 MAY 2011

VISTOS: La Ley N° 18.695, el D.F.L. N° 150 el Código del Trabajo y el decreto N° 3947 de 2007 el ítem N° 1.17.14.

TENIENDO PRESENTE: Que la Caja de Compensación de Los Andes con fecha 26 de abril de 2011, otorgó a Don Christian Delgado Rojas, autorización de Asignaciones familiares que se indican.

DECRETO:

1º CONCEDESE a don **CHRISTIAN DELGADO ROJAS**, cédula de identidad N^o 10.178.644-7, el derecho a percibir el beneficio de asignación familiar por las cargas que a continuación se individualizan:

RUN	NOMBRE	TIPO	FECHA INICIO	FECHA NACIMIENTO	FECHA TERMINO
19.985.911-0	DELGADO LLANO SASHA VANESA	SIMPLE	17/03/2011	23/12/1998	31/12/2016
20.812.077-8	DELGADO LLANO MAYRA BELEN	SIMPLE	17/03/2011	28/07/2001	31/12/2019

2º ESTABLECESE que don Christian Delgado Rojas, quedará con dos cargas autorizadas, dentro del periodo indicado y/o mientras mantenga vigente su nombramiento con este servicio.

3º El Departamento de Educación y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en este decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

RAMON FIGUEROA FIGUEROA

PROFESOR DE ESTADO

JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION (S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

RFF/POF/JCVB/pmg.

CISPĂTRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL